

Quito, 17 de septiembre de 2014

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-



De mi consideración:

Yo, **Patricio Izurieta MoraBowen** con C.I. 1701113142 en calidad de Presidente de la Empresa **SPOTLIGHT CIA. LTDA.** con Ruc # **1792157315001** y en ausencia del Gerente General solicito autorizar a quién corresponda la emisión de la CLAVE de la página WEB de mi representada para mantener nuestras obligaciones al día, a la vez autoriza a la Sra. Sylvia Pachacama con C.I. 1710608892 a realizar este trámite

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricio Izurieta MoraBowen', written over a horizontal line.

Ing. Patricio izurieta MoraBowen

Presidente



Notaría Trigésima Séptima



MEC.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- NÚMERO 2014 - 17 - 01 - 000 : En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República de Ecuador, hoy día **DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí, Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece voluntariamente: El señor IZURIETA MORA BOWEN JOSE PATRICIO, casado, con cedula de ciudadanía No. 1701113142, en calidad de Presidente de la Compañía Spotlight, según consta del nombramiento adjunto con el objeto de RECONOCER su respectiva firma y rúbrica; al efecto, el compareciente LIBREMENTE, EXPRESA previa la advertencia de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, que las firmas y rúbricas constante en el documento es suya y la utiliza en todos los actos y contratos.- Esta diligencia se efectuó al amparo del numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial y ciento noventa y cinco del Código de Procedimiento Civil. Leída que le fue la presente Acta, al compareciente se ratifica en ella y firma conmigo, de todo lo cual doy fe.-

ING IZURIETA MORA BOWEN JOSE PATRICIO
C.C. 1701113142
C.V. 004 - 0052

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA,
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

